

**SE PRESENTA AMPLIACIÓN SOBRE RECUSACIÓN EN CONTRA DE LOS
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL Y ALCALDE, TODOS DE LA
MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE.**

**Señores y señoras
Honorable
Concejo Municipal de Nandayure**

**Sr. Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez
Alcalde de Nandayure**

El suscrito, **Jorge Alfredo Pérez Villarreal**, mayor de edad, soltero, vecino de Carmona, Licenciado en Contaduría Pública, portador de la cédula de identidad N° **6-0291-0565**, en mi calidad de denunciante y funcionario Auditor Interno de la Municipalidad de Nandayure con la legitimación del caso, presento AMPLIACIÓN a la recusación CONTRA DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL Y ALCALDE, TODOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE, enviada por correo electrónico el pasado 11 de febrero del año en curso. Lo anterior con base en lo que a continuación expongo:

Agréguense los puntos 11 y 12 en FUNDAMENTOS FÁCTICOS de conformidad con lo siguiente:

11. MOTIVOS PARA LA INHIBITORIA de los regidores suplentes NURIA REYES QUIRÓS, MAUREN VANESSA RODRÍGUEZ CRUZ Y CARLOS MORERA PERALTA:

Vinculación política y conflicto de interés.

Los regidores suplentes mencionados han demostrado una alineación política con los regidores propietarios y el Alcalde, lo que compromete su independencia de criterio en la toma de decisiones dentro del Concejo Municipal.

Se ha evidenciado que su participación en la discusión y votación de asuntos que involucran al Auditor Interno podría estar influenciada por intereses personales o políticos, afectando los principios de objetividad e imparcialidad.

Posible parcialidad en la toma de decisiones.

Existen antecedentes en los cuales el Concejo Municipal, en conjunto con estos regidores, ha tomado acuerdos que afectan directamente el ejercicio de la auditoría interna y el control administrativo dentro de la Municipalidad.

La vinculación entre los regidores suplentes y los propietarios recusados genera un riesgo latente de falta de independencia en la toma de decisiones relacionadas con la gestión municipal y las funciones del Auditor Interno.

12. Por otra parte, es importante dejar manifiesto que el 21 de febrero de 2025 el medio de comunicación digital ALÓ Noticias compartió esta nota relacionada con el oficio número DFOE-LOC-0133 emitido por el Área de Fiscalización para el Desarrollo Local de la CGR, lo que provocó un disgusto en los miembros del Concejo y el Alcalde:

Publicación de ALÓ Noticias

 **ALÓ Noticias**
21 de enero a las 5:26 p. m. · 🌐

[#TertuliaPolitica](#) Contraloría General de la República exige acciones a la Municipalidad de Nandayure

 Nandayure, Guanacaste – La Contraloría General de la República ha emitido un oficio dirigido a la Municipalidad de Nandayure, instando a las autoridades locales a tomar medidas urgentes en relación con la labor de la Auditoría Interna y la correcta asignación de recursos.

 ¿Qué señala el informe?

- Falta de respuesta a oficios de la Auditoría Interna.
- Retraso en la publicación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna (ROFAI).
- Ausencia de asesor jurídico para el Concejo Municipal, lo que ha dificultado la ejecución de acuerdos.
- Advertencia sobre posibles sanciones por debilitar el control interno.

 ¿Qué dice la Contraloría?

El órgano contralor enfatiza que la administración municipal es continua, por lo que el cambio de autoridades en mayo de 2024 no justifica los atrasos en el cumplimiento de sus obligaciones. Además, recalca que no dotar de recursos a la Auditoría Interna representa una violación a la Ley General de Control Interno.

 ¿Qué sigue ahora?

La Contraloría exige que el Concejo Municipal y la Alcaldía adopten medidas inmediatas para garantizar el funcionamiento adecuado de la Auditoría Interna y prevenir un debilitamiento del control institucional.

 Seguiremos informando sobre este caso en desarrollo.

 Tu opinión cuenta ¿Crees que la Municipalidad está cumpliendo con su deber? ¡Déjanos tu comentario! 💬

[#Nandayure](#) [#Municipalidad](#) [#Contraloría](#) [#Transparencia](#) [#AlóNoticias](#)

Enlace de la noticia: [ALÓ Noticias - #TertuliaPolitica Contraloría General de la... | Facebook](#)

Por lo anterior, se solicita que se incluya esta ampliación dentro del expediente administrativo correspondiente.

Atentamente,

Lic. Jorge Alfredo Pérez Villarreal
RECURRENTE

Copia: Procuraduría de la Ética Pública (PEP) / Contraloría General de la República



Publicación de ALÓ Noticias



ALÓ Noticias

21 de enero a las 7:26 p. m. · 🌐



#TertuliaPolitica Contraloría General de la República exige acciones a la Municipalidad de Nandayure

📍 Nandayure, Guanacaste – La Contraloría General de la República ha emitido un oficio dirigido a la Municipalidad de Nandayure, instando a las autoridades locales a tomar medidas urgentes en relación con la labor de la Auditoría Interna y la correcta asignación de recursos.

📌 ¿Qué señala el informe?

- Falta de respuesta a oficios de la Auditoría Interna.
- Retraso en la publicación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna (ROFAI).
- Ausencia de asesor jurídico para el Concejo Municipal, lo que ha dificultado la ejecución de acuerdos.
- Advertencia sobre posibles sanciones por debilitar el control interno.

⚠️ ¿Qué dice la Contraloría?

El órgano contralor enfatiza que la administración municipal es continua, por lo que el cambio de autoridades en mayo de 2024 no justifica los atrasos en el cumplimiento de sus obligaciones. Además, recalca que no dotar de recursos a la Auditoría Interna representa una violación a la Ley General de Control Interno.

🗣️ ¿Qué sigue ahora?

La Contraloría exige que el Concejo Municipal y la Alcaldía adopten medidas inmediatas para garantizar el funcionamiento adecuado de la Auditoría Interna y prevenir un debilitamiento del control institucional.

👁️ Seguiremos informando sobre este caso en desarrollo.

🔔 Tu opinión cuenta ¿Crees que la Municipalidad está cumpliendo con su deber? ¡Déjanos tu comentario! ↓

#Nandayure #Municipalidad #Contraloría #Transparencia #AlóNoticias



Comentar como Jorge A. Pérez Villarreal

